

LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1808

DIARIO LIBERAL DE LA MANANA.

AÑO XXXVI

UNA peseta al mes en Murcia y 4 pesetas el trimestre fuera.— Los precios de los anuncios, véanse en la última página.

Viernes 25 de Enero de 1895.—Núm. 12,890

5 céntimos un número del día; atrasado 50.—Las bajas no se admiten una vez empezado mes ó trimestre.

CENSOR ECLESIASTICO: DR. D. MANUEL CAMACHO FARRUCHA

AGENCIAS DE ANUNCIOS.—Sociedad general de anuncios, Madrid. Roldés y C.ª, Cebrián y C.ª, y D. C. Cornet, Barcelona.

OFICINAS, ZOCO, 9.

AGENCIAS DE ANUNCIOS.—A. Lorete, rue Caumartin, 61, París.— John F. Jones y C.ª, 31 bis, Faubourg Montmartre, id.—Y otros

PARA 1895

Calendarios americanos desde 40 céntimos, tacos sueltos de todos tamaños y clases, dietarios, agendas y almanaques, calle de Zoco, núm. 9

LA PAZ DE MURCIA

Candidato

Con visos de ser jurado, que aun no queremos creer, dice Bermúdez en carta á „El Diario,, que decididamente el candidato del Gobierno, de acuerdo con el señor López Puigcerver, para el distrito de Yecla, lo será el Director general de Aduanas Sr. García Montfort.

Nos resistimos á creerlo, por mas que si así fuera y los electores lo aceptasen, no habríamos de ser nosotros los que nos opusiéramos á los acuerdos de nuestro jefe y demás amigos.

Yecla.

ACTA DISPUTADA.

Dice un periódico:

„Hasta la fecha, y solo hace dos días que ha ocurrido la vacante, son tres los candidatos que con el favor ministerial aspiran á representar en el Congreso el distrito de Yecla: los Sres. Rodríguez de la Borbolla, Alonso de Villapadierna (don Ramiro) y Guirao de la Rocamora, Alcalde que ha sido de Murcia.

Este último es el que cuenta con mas elementos para el triunfo, por ser hijo del distrito, aunque, según parece, no merece todas las simpatías del Sr. Puigcerver, jefe del partido liberal de Murcia.

Pero éste ó cualquiera otro de la provincia sería mas conveniente al distrito, que los desconocidos y sin arraigo.

El santo del Rey.

Dice „El Día,,:

„La fecha de hoy se ha conmemorado en los últimos tiempos en España como una de las mas solemnes de la Monarquía. Este año, sin embargo, puede decirse que ha superado en brillantez á los anteriores, y que las manifestaciones de simpatía al Rey-niño han sido mas unánimes y entusiastas por parte de todas las clases sociales. La recepción palatina, las celebradas en provincias, la velada del Centro del Ejército y de la Armada y los presentes ofrecidos al monarca lo prueban bien á las claras.

Por otra parte, la esplendidez del día, decretada por los madrileños después de los pasados temporales, ha contribuido en parte no pequeña, á que la villa se muestre tan de gala como la Corte, viéndose todos los sitios públicos concurridísimos y rebosando animación.

Dos regalos.

El sable fabricado en Toledo para Su M. el rey, y costado por suscripción entre los socios del Centro del Ejército y la

Armada, es una joya primorosa que honra á la fábrica de Artillería.

La empuñadura y el primer tercio de la hoja, repujados y damasquinados, son de un gusto exquisito. En el centro de la hoja va la siguiente dedicatoria:

„A S. M. el rey D. Alfonso XIII, el Centro del Ejército y de la Armada, 23 de Enero de 1895.

La escuela superior de Guerra obsequió también al augustó niño con un hermoso album de fotografías militares.

El rey D. Alfonso agradeció mucho ambos obsequios, y así lo manifestó á los encargados de la entrega de dichos objetos.

El perdón.

La reina ha solemnizado el santo del rey D. Alfonso XIII con muchos actos de clemencia que publica la „Gaceta,,.

Lo de Bark.

Como arrepentido de lo que el día antes dijo, y ayer copiamos, dice al día siguiente „El Noticiero,, de Cartagena, aclarando su escrito:

„Y ya que de este asunto volvemos á ocuparnos bueno será advertir por nuestra parte para evitar carrera á los maliciosos comentaristas del suelto de anoche, que si bien calificamos de valiente la campaña del Sr. Bark y su periódico por lo que de peligrosa tiene y por el valor que exige en quien la sostiene, no quiere esto decir que „El Noticiero,, se identifique con ella ni por un momento siquiera; nada más ageno á nuestro honrado deseo.

Y una vez sentadas estas aclaraciones que nos complacemos en hacer para que no pueda ser por nadie puesta en duda la actitud de este periódico ni retorcida nuestra voluntad nos retiramos modestamente del asunto en absoluto, no sin repetir nuestra excitación á las autoridades, ayer hecha, para que no quede á merced del primero que pase la existencia de un periodista que cree cumplir un deber con libérrimo juicio, como el Sr. Barrachina en uso también de su criterio libre, creyó cumplirlo obrando única y exclusivamente por cuenta propia y con absoluta independencia, castigan de aquel modo los ataques recibidos de „Cartagena Moderna,, á pesar de que sigamos creyendo como ayer, que estas cuestiones deben ventilarse en el terreno del honor ó de la ley, pero no en otro, y de ahí nuestra excitación á las autoridades para prevenir hechos violentos, pero de ninguna manera ni directa ni indirectamente, porque en nosotros no cabe, contra honradas corporaciones sobre las cuales en último término la acción judicial solo dejaría una aurea dignísima.

Junta Municipal.

SESION DE AYER TARDE.

Presidió el Alcalde Sr. Giménez Baeza

y asistieron los concejales Sres. Escribano, Piqueras, Perez Guillén, Frutos, Fayrén, Palazón, Perona, Clemares, Galvez, Meoro, Callejas, Hernández, Costa Fariñas, Solís, Alarcón, García Muñoz, Millán, Ibáñez García, Cañada, Blanco, Gómez Díez, Costa García, Guillamón, Lumeras, Murcia, Moreno Fajardo, Fernández Hermosa, Peñafiel y Fernández Galán y los asociados D. Ricardo Cantó, D. Mariano del Carn en González, D. Juan Vega, D. Enrique Ayuso, D. Antonio Ceferino Albaladejo, D. José Leandro de Molina, D. Valentín Collados, D. Cayetano Miquel, D. José Alegría, D. Francisco Esteve Mora, D. Francisco Jover, D. Manuel Carrillo, D. Antonio Muñoz, don José Mateos, D. José María Sánchez, don Eduardo Escribano, D. Claudio López, D. Fulgencio Alemán, D. Francisco Cánovas, D. Alfredo Gallejo, D. Serafin Córdoba, D. Antonio Ayuso, D. José Visado, D. Alfonso Sánchez, D. Juan Acosta, D. Bartolomé Jesús Martínez, D. Gabriel Frutos, D. Mariano Cerezo, don Silvestre Guerrero y D. Francisco Pérez Hernández.

El Sr. Secretario dió lectura al informe de la Comisión de Hacienda, recaído en la instancia de D. Evaristo Llanos como gerente de la empresa de consumos del casco y radio, en solicitud de que se le conceda el arriendo del extrarradio.

Puesto á discusión, el Sr. Peñafiel hizo uso de la palabra, manifestando su opinión contraria á la concesión del arriendo y adujo las razones en que fundaba su criterio en este asunto y terminó diciendo que hay grande responsabilidad si se arrienda el extrarradio en la forma que se aconseja en el dictamen.

El Sr. Fayrén dijo que con la mano puesta sobre su conciencia había votado en pro del arriendo en la sesión del Ayuntamiento y que su opinión estaba en perfecta armonía con el dictamen, pues no es justo ni equitativo que los del casco y radio paguen y los del extrarradio no.

El Sr. Peñafiel rectificó diciendo que discutía también con la mano puesta en su conciencia y que así había votado en contra del dictamen.

También dijo que no le guiaban pasiones de ninguna clase y que era partidario de que todos paguen, pero lo que sea justo nada mas, que no deben echarse las cargas sobre los pobres colonos.

También rectificó el Sr. Fayrén.

El Sr. Blanco dijo que si es que no había en el Ayuntamiento quien se comprometiera á administrar el extrarradio, pues no veía la necesidad de regalar á la empresa solicitante lo que para él tanto necesita. Terminó diciendo que los intereses del municipio se lesionan si se accede á lo que solicita la empresa de consumos.

El Sr. Fayrén volvió á hacer uso de la palabra diciendo que no podía el Ayuntamiento administrar el extrarradio, á no ser que á cada concejal se le diese un retaco para ejercer el cargo de agente de consumos.

El Sr. Blanco: Ya habeis escuchado de boca del Sr. Fayrén que el Ayuntamiento no tiene fuerza para administrar los intereses que le están confiados.

El Sr. Solís mostró su opinión conforme con el dictamen y trató de refutar las manifestaciones del Sr. Blanco.

El Sr. García Muñoz, dijo, que su voto había sido en contra del dictamen por considerarlo antilegal y que con él se lesionan los intereses del Ayuntamiento, los de su personalidad y los del extrarradio.

Este ilustrado concejal demostró con amplitud en un elocuente discurso los extremos en que fundaba su voto y que anteriormente dejamos anotados.

El Sr. Lumeras empezó elogiando á su compañero el Sr. Solís, al que calificó de „lunbrera administrativa,, y por ello el presidente le llamó al orden por medio de la campanilla, por lo que el orador tuvo que retirar el elogio.

Después hizo constar que no estaba conforme con la concesión del arriendo.

El Sr. Gálvez dijo que lo que se le va á regalar á la empresa de consumos, se le rebaje á los contribuyentes del extrarradio.

El Sr. Gómez Díez empezó diciendo que allí estaba para sostener la ley y el derecho constituido y después explicó los fundamentos que ha tenido en cuenta, en unión de los demás compañeros de Comisión para emitir el dictamen. Dijo, que solo era partidario de lo justo y de lo legal y que era lo que aceptaba aunque envolviere responsabilidad y terminó diciendo que la Junta de asociados resolviera lo que creyese mas justo y con arreglo á su conciencia, así como también que solo deseaba aumentar en todo lo posible las necesitadas arcas del Municipio.

El Sr. Lumeras rectificó ciertas alusiones que le había hecho el Sr. Gómez Díez, el cual también rectificó.

Después volvieron á hacer uso de la palabra ambos señores y el Sr. Santisteban la pidió para una cuestión de orden.

La presidencia se la negó.

Dicho concejal insistió en su pretensión y la campanilla presidencial puso término al incidente.

El Sr. Peñafiel volvió á tomar la palabra para contestar á las alusiones que le había dirigido el Sr. Gómez Díez y para reforzar sus argumentos en contra de la aprobación del dictamen.

El Sr. Gómez-Díez sostuvo de nuevo sus anteriores manifestaciones y su opinión en este asunto.

El Sr. Cañada: Pido la palabra para una cuestión de orden.

La presidencia; Concedida.

El Sr. Cañada: Este asunto está ampliamente discutido, y procede la votación.

La mayoría; sí, sí.

Se procedió después á la votación que dió por resultado el acceder al arriendo del extrarradio por 50 votos contra 14, y se levantó la sesión que duró unas cuatro horas próximamente.

El salón y el andén que á él da acceso se hallaban totalmente ocupados por una apilada concurrencia que esperaba ansiosa el resultado de este asunto que tanto ha preocupado á la opinión pública.

Sancionamiento de Cartagena.

La proposición referente al ensanche de Cartagena, que tomaron en consideración las secciones del Congreso, es la siguiente:

Art. 1.º Se declara aplicable al ensanche de la ciudad de Cartagena la ley de 17 de Julio de 1892.

Art. 2.º Formarán también parte de la comisión que se constituya, con arreglo al artículo 7.º de dicha ley, además de los individuos que en el mismo se expresan, un diputado provincial, el Director general de Sanidad del puerto, el del Hospital Militar y el comandante director de las obras del puerto.

Art. 3.º Constituirán los recursos de esta comisión los que establece la ley de 17 de Julio de 1892.

Las subvenciones de la Diputación pro-

vincial de Murcia y del Ayuntamiento de Cartagena, en la cuarta parte por lo menos que fija el real decreto de 15 de Agosto de 1892, autorizando á la junta de saneamiento de la ciudad de Cartagena para concertar un empréstito.

Art. 4.º La subvención que el Ministerio de la Gobernación tiene concedida para contribuir al saneamiento de dicha ciudad, con los aumentos que por este centro se proponga oportunamente, solo podrán aplicarse á las obras de saneamiento de Cartagena la cantidad que se recaudase por los tres últimos conceptos en el anterior artículo.

Art. 5.º Todos los proyectos de obras que formule esta comisión, por lo que afecten á la defensa de la plaza, habrán de someterse el examen de la junta consultiva de Guerra, sin cuya conformidad no serán aprobados.

Art. 6.º Hasta que no esté formulado y haya sido aprobado el proyecto principal de obras, la comisión no percibirá otros recursos que los que el Ayuntamiento de Cartagena le señale.

Art. 7.º Constituida la comisión de ensanche y saneamiento, someterá en el término de tres meses, á la aprobación del Gobierno, un reglamento que regule su fácil y eficaz funcionamiento.

Art. 8.º Queda disuelta la junta especial de saneamiento creada en Cartagena por real decreto de 1.º de Noviembre de 1887

Firman esta proposición además del general Aznar, los Sres. García Aliz, Montes, López Parra, Puigcerver (D. V.), Presilla y Arroyo.

POLITICA EUROPEA

Madrid 22 de Enero de 1896.

SUMARIO: Conversación deshilvanada.—La afición al verde.—La Naturaleza.—Un original.—Los puntos sobre las íes.—Interview con un Secretario de Mr. Félix Faure.—España.

Sr. Director de LA PAZ DE MURCIA,

Muy señor mío: Hoy no quiero ser corresponsal rutinario y abandono este título por el de charlatán deshilvanado.

Y allá van lo que la moda ha dado en llamar impresiones.

Esta, como todas las frases del siglo de las luces, tiene lucidez y elasticidad. ¡Impresiones!

¿Hay palabra que mas se ciña á lo que nos dé la reverenda gana de opinar? (otra frase que pinta el desahogo literario que vamos usando en nuestra época.

Cada uno se impresiona como quiere, unos en pro, otros en contra, y muchos con el frío y algunos con las viudas—artículo fin de siglo, usado por los petimetres al opopanax.

Y hacen bien. ¡Qué curio es ama platonismo de poetas de aquellos melencidos que bebían vinagre! Hoy se ama solo de las antiguas aficiones la afición á la naturaleza—femenina—y la afición á lo verde.

Y así se explica que uno de nuestros primeros críticos empezara un artículo diciendo:

«Abandono mis sabios para irme á hacer el tonto. No quiero pensar; lucir, ni comer potaje á la virak; quiero verdel; ¡Le necesita mi estimada naturaleza!

¡La Naturaleza, madre de todo!

¡Cuánto aborto llorará Doña Naturaleza si se para á pensar en algunos entes!

Pero las madres disculpan los defectos á sus hijos y así se explica que exista el tipo mimado de la suerte, que es casi siempre un tipo.

Pero voy á comprimirme.

No es conveniente irse por los cerros de Ubeda.

Irse á los cerros de Ubeda, que decía cierto glotón.

Vengamos á las cochinerías de política. (Y perdón por el calificativo que califico gráficamente lo que ustedes debían entenderme, aun cuando hubiera empleado otro.)

Yo, señores, (no teman ustedes, que yo no pronuncio espíches á dos cuartos la serie) soy tan franco, porque he aprendido que

el ser «un original» es una condecoración fin siglista y aunque no lo crean ustedes tengo mis originalidades predilectas. Si Taboada me tomara de modelo inauguraría una serie de chanzonetas que harían volar (frase dinámico-explosiva muy en auge).

Tengo algo de maniaco y algo de loco, mucho de cuerdo y poca gaita. Con estas condiciones, observo lo que pasa á mi alrededor, lo juzgo con cordura, lo adorno con exaltaciones, me obsesiona la idea de apoyarlo con fuerza ó condenarlo con ahinco y... cobra el barato.

Soy casi siempre imparcial y cuando dejo de serlo, dejo de serlo pour leben motif. No me escandalizo por punto de menos ó coma de mas, y me como mis ideas sino puedo puntualizarlas sin olvidarme de una sola i.

Soy muy campechanote, cuando represento algún distrito; me tuteo con todos los mozos y floreo á todas las mozas; como aun no me han reto nada, tengo una lengua muy expedita y cuando me deshilvano, no hay quien me cosa ni me zurza.

Y ya que es moda «tener el pié en el estribo» acabemos de «meter la pata» (¡decsahoguitos modernos!) y vámonos á París.

El Sr. D. Félix Faure, Presidente de la República está en el Palacio?

—No, señor, pero vendrá en breve. Quizá antes que Mr. Bourgeois conferencie con los jefes de los grupos republicanos de la Cámara, para entrar en el palacio con su estado mayor.

—¿Y en España?

—En España, «llanto y desolación por todas partes». Los padres de la patria muy bien... de salud, exceptuando algunos, que casi se nos mueren de ataques de tontitis fulminante, y los padres de la Iglesia se perturban con el ramo del amor y descerrajan un tiritito por un «no me quite allá esa muchachas». El Banco no balancea cosa que valga, se columpia con una calma que ya nos va mareando.

La nieve sale á la superficie y destruye cálidas ilusiones y sepulta villorrios. La miseria que existe en nuestra Pompella es extraordinaria, las escavaciones practicadas nos dan la medida del sufrimiento de aquellos pobres moradores que murieron «inopinadamente» como diría el autor de aquel soneto que dedicaba.

«A inopinada y párvula muerte del hijo de mi hermana la casada y su marido.»

—Pero ¿usted, Sr. Secretario, no debe de tocarle mucho estas zarandajas españolas, por que observo que ve V. correr cristalinas gotas de rocío por mis pálidas mejillas, con una cara de imbecil que altera mis nervios. ¿Quiere V. que le cuente otras cosas?

Los teatros se animan y María Guerrero ya está buena y disponiéndose á lucirse en *Mancha que limpia*, de D. José Echegaray, y en *Teresa*, de Clarín-Obacurín, que le llama una de Oviedo.

La alta sociedad prepara bailes y cotillones que han de ser «cuentos de las Mil y una noches» y en los que no habrá señorita que por lo menos no sea «espiritual», ni general que no tenga particular bizarría, ni banquero que no sea opulento, y, en fin, todas esas cosas que nos cuentan los cronistas afeminados que saben que hay colores «unidos» y «verde mar» y azul eléctrico y «órtela dormida».

Nuestro pueblo bajo piensa en los bailes de máscaras de Martín y Novedades y nuestros durbman en los del Real y la Baronesa de...»

—Hacen bien, este mundo es un canción.

—No, señor, es un fandango.

De Vdes. atento s. s. q. b. s. m.,

García-Fernández.

VARIEDADES

Carta abierta.

A MI SUEGRA.

Señora Doña Ramona;
Sé que anda Vd. adquiriendo acerca de mi persona

informes, y yo comprendo que está usted en su derecho como madre que es usted, por lo que con su merced voy pues á abrirla mi pecho. No soy rico, la verdad, me falta dinero, pero, ¿es que la felicidad la constituye el dinero? ¿Qué oficio tengo?—Ninguno. ¿Carrera?—la de las Máscaras, ¿Destino?—Destino, ¡cáscaras! eso si que tengo uno. Soy un joven vivaracho, guapo, formal y decente, empleado en un despacho con el cargo de escribiente, mas no así como se quiera, qué lo soy de gran valía; ¡Tengo más hortografía que puede tener cualquiera! por lo que con auencia de mi señor principal llevo la Correspondencia... ..Imparcial y Liberal. ¡Si me viera usted hacer sumat! Soy, señora, un Juan Trabaja, por llevar, llevo la caja... ..en que se guardan las plumas. No hay cosa que á mí me extrañe porque todo lo comprendo; lo única que bién no entiendo es lo que á cambios atañe. Un día un corresponsal sufrió una equivocación; mandó una liquidación de Libras y estaba mal. Contesté usted, me dijeron, que esto no hay quien se lo explique sobra una libra, un penique, y... ¡qué se yo! me aturdieron, tanto, que yo muy tranquilo escribí; Muy Señor mío: Según se vé se ha excedido usted en cerca de un kilo. Fuera de este tropezón mi educación es completa pues que monto en bicicleta y toco el arcordeón. Hago en mi edad maravillas en el juego de billar. ¡Si me viera usted tirar picados y coronillas! Supongo que ha comprendido por lo que expresado vá, que soy yo mucho partido y espero me ayudará, Su niña me ha enamorado, mi amor raya ya en locura, y yo, señora, he soñado que esto lo concluya un cura. Ella muy conforme está por eso á usted me dirijo: Admítame usted por hijo... ..que Dios se lo pagará. No quiero cansarla más; ilumínela El Altísimo, que aquí espera su atentísimo q. l. b. l. p.

Blas

(Por la copia, Estanislao Vivancos.)

LA PROVINCIA

La Unión 22.

En la noche del domingo último, se promovió un monumental escándalo por varios adoradores de Baco, en el café *Lamenco* situado en los bajos del Casino, para los no aludidoshubo sustos fenomenales, en cuanto muchos de los concurrentes intentaron salir precipitadamente saltando por cuanto encontraban á su paso y rompiendo varios cristales de las puertas, pero debido á la inmediata presentación de la vigilancia pública y municipal, por fortuna no hubo que lamentar ninguna desgracia.

En la mina «Artesiana», ocurrió ayer un desenganche de una cuba, hiriendo gravemente con una fuerte contusión en la cabeza á un individuo.

Dentro de breves días quedará arreglada una sala del Hospital de Caridad, para someter al tratamiento diftérico del doctor Roux, á los atacados por la difteria. La enhorabuena al Sr. D. Ponciano Maestre director de este benéfico Hospital.

Ya han quedado ultimados los trabajos de arreglo de la calle de Méndez Núñez, que tan á gritos lo pedía, lo que ahora hace falta, es que otras muchas, que lo necesitan con urgencia sean inmediatamente arregladas.

NOTICIAS

Primera enseñanza.

Las Escuelas dotadas con 2,000 pesetas, ó más que han de ser provistas por oposición son las que á continuación se expresan:

Escuelas de Párvulos.

Una de la Corte, dotada con el sueldo anual de 2,250 pesetas.

Una de Barcelona, dotada con 2,000 pesetas.

Dos de Sevilla, dotadas cada una con 2,000 pesetas.

Una de Lorca (Murcia), dotada con 2,000 pesetas.

Una de Bilbao, dotada con 2,000 pesetas, 500 en compensación de retribuciones y 600 para casa habitación.

Escuelas elementales de niños.

Dos de la Corte, dotada cada una con 2,250 pesetas.

La del Hospicio provincial de la Corte, dotada con 2,250 pesetas, 250 de aumento voluntario y casa habitación.

Una de Barcelona dotada con 2,000 pesetas.

Una de Sevilla, dotada con 2,000 pesetas. Una de Jerez de la Frontera (Cádiz), dotada con 2,000 pesetas.

Una de Lorca (Murcia), dotada con 2,000 pesetas.

Una de Bilbao, dotada con 2,000 pesetas, 500 en compensación de retribuciones y 600 para casa habitación.

Escuelas elementales de niñas.

Cinco de la Corte, dotada cada una con 2,250 pesetas.

Una de Granada, dotada con 2,000 ptas.

Una de Málaga, dotada con 2,000 pesetas.

Una de Jerez de la Frontera (Cádiz), dotada con 2,000 pesetas.

Una de Lorca (Murcia), dotada con 2,000 pesetas.

Una de Bilbao, dotada con 2,000 pesetas, 500 en compensación de retribuciones y 600 para casa habitación.

Escuelas superiores de niños.

La Regencia de la Escuela práctica agregada á la normal de Maestros de Sevilla, dotada con 2,250 pesetas.

Las Escuelas que no tengan señalada asignación fija como emolumentos, disfrutaran los determinados en los artículos 191 y 192 de la ley de 9 de Septiembre de 1857.

Los aspirantes presentarán sus instancias en la Dirección general de Instrucción pública, cuidando los que aspiran á Escuelas de grados distintos de acompañar á una solicitud la documentación y relacionarla detalladamente en la otra.

El plazo para la presentación de instancias es el improrrogable de cuarenta y cinco días contados desde la publicación de este anuncio.

A los suscritores de fuera les suplicamos el pago.

Ayer salió para Cartagena la compañía que ha estado actuando en el teatro Circo de esta población.

Dicha compañía, va á funcionar en el teatro Circo de Cartagena, siendo empresa nuestro estimado amigo D. Tomas Bernal. No lo entendemos.

El ganado lanar propiedad del vecino de Mula José Antonio Ibáñez, se encuentra padeciendo la enfermedad variolosa, y se ha procedido al aislamiento del citado rebano el cual se halla en terrenos de D. Francisco Llamas Millán, radicantes en dicho término municipal y lindantes con el de la villa de Ojos.

Pintor murciano.

Dice «La Crónica» de Almería: «Hemos visto tres panderetas pintadas por nuestro apreciable amigo D. Agustín González, catadrático de dibujo de este Instituto provincial, y en ellas hemos notado una vez mas lo que vale tan ilustrado artista.

Una representa el busto de un viejo; otra un uide con dos pajarillos, y la tercera, un pere, dibujado á pluma, magistralmente terminado.

Indudablemente la fiesta de las panderetas del Círculo Literario va á resultar lucidísima.»

Se halla notablemente mejorado, nuestro amigo D. Francisco Martínez, el popular ex empresario de toros, que hace pocos días fué viaticado.

Nos alegramos

Suplicamos el pago de sus débitos á los escritores de fuera.

«El Diario del Teatro»

El número especial del domingo de este apreciable colega, no ha llegado á nuestra redacción.

En el establecimiento de La Pícoma, de Sánchez P. dreño, se acaban de recibir los quesos frescos de Villalón, Manchego, Mahónés, Mallorquín y Cabrales. Ostras finas del Cantábrico á 4 reales docena.

Hoy á las 9 de la mañana dará principio en la Escuela Normal de Maestros de esta capital los exámenes de revalida para maestros de primera enseñanza elemental y superior.

La niña Carmen González Soler ha subido al cielo sumiendo en el desconsuelo á sus padres D. Pedro González Garrido y doña Carmen Soler Soriano, y demás familia, á los cuales acompañamos en su aflicción.

La niña María de las Angustias Cañada y Rodríguez de Vera ha subido al cielo, en Tabarra. A sus afligidos padres D. Joaquín Cañada López y D.ª María del Milagro Rodríguez de Vera y demás familia, les deseamos toda clase de consuelos.

La Real Academia de Medicina, después de examinar detenidamente las memorias que se han presentado en el concurso para obtener el premio que ha de otorgarse en la sesión inaugural el día 27 del corriente, no ha creído poder concederle á ninguna.

Las úlcas premiadas han obtenido accésit, y son las que llevan por lema: «Salus populi». «Extremis mortis extrema exquisita remedia optima sunt».

En Sevilla se ha inaugurado la Exposición de pinturas del Centro de Bellas Artes del Ateneo.

Con justicia se elogian los cuadros expuestos por los Sres. Jiménez Aranda, Gonzalo, Bilbao y otros varios.

En cumplimiento de lo que preceptúa el art. 47 de la Ley de quintas vigente, la reedificación del alistamiento de los mozos resposables al reemplazo del corriente año, tendrá lugar el domingo 27 del actual, en la Casa Consistorial, ante las respectivas comisiones, á cuyo acto podrán concurrir los indiosos, á cuyo acto podrán concurrir los indiosos, viduos comprendidos en dicho alistamiento, para hacer las reclamaciones que á su derecho convengan.

Con fecha 22 del corriente mes se ha expedido título de procurador á favor de don Gabriel Sanchez García, vecino de Lorca.

El alumno interno del Seminario D. Salvador Hernández Soler falleció ayer y su entierro se verificó por la tarde.

Acompañamos en la pena que experimentan á sus profesores, compañeros y familia.

Ha salido para Madrid el pintor escenógrafo del teatro Romea, Sr. Martínez Gari, mandado por la empresa de dicho coliseo, con objeto de que presencie el estreno de la zarzuela de gran espectáculo titulada El domingo de Ramos.

El Sr. Martínez lleva también el encargo de tomar los apuntes que crea necesarios para pintar en esta las decoraciones de dicha obra.

El estreno tendrá lugar hoy en el teatro de Apolo de Madrid; y á los pocos días tendremos el gusto de verla en Murcia, pues según el maestro Bretón, será esta la primera provincia donde se estrene después de Madrid.

La empresa del teatro Romea, merece todo género de alabanzas, por lo dispuesta que siempre se halla á complacer al público, presentándole las mejores obras del género cómico y todo lo nuevo que se estrene en Madrid.

Ha fallecido el Sr. D. Antonio Gambín Velasco.—R. I. P.

Se encuentra en el campo convaleciendo de la enfermedad que ha padecido, nuestro buen amigo el cocejal D. Francisco Martínez Aclaraz, á quien deseamos completo restablecimiento.

Con motivo del grave estado en que se encuentra su anciano padre, ha llegado á

esta ciudad nuestro amigo D. Constantino Caries.

Una novedad.

Esta última la gran combinación taurina. Uno de los días de los meses de Agosto o Septiembre próximo Guerrita matará tres corridas en Sevilla, Útrera y Jerez de la Frontera.

La primera corrida será en Sevilla, á las ocho de la mañana, Guerrita lidiará con Fabrito, y estoqueará los toros del marqués del Saltillo; á las dos de la tarde inaugurará la plaza de Toros de Útrera, matando seis murves con Puente, y á las ocho de la noche toreará en Jerez, ganado de Cámara, con Bombita.

La plaza de Jerez estará alumbrada con cinco focos eléctricos.

A disposición de Guerrita se pondrá un tren especial para que pueda trasladarse rápidamente de Sevilla á Útrera y de esta ciudad á Jerez.

También habrá trenes especiales para los aficionados.

Hoy se verificarán en la Audiencia, los siguientes juicios:

Sección primera.—Uno del Juzgado de la Catedral contra Francisco Benedito por lesiones.

Otro del de Totana, contra Antonio García, por hurto.

Otro del mismo Juzgado, por disparos contra Mateo Alajario.

Sección segunda.—Uno del de Cartagena, por coacciones contra Juan Fernández y otros.

Otro del mismo juzgado, por hurto, contra Diego Gutiérrez.

Y otro del mismo juzgado, por estafa, contra Pedro Bautista.

Hoy es aniversario de la consagración de nuestro Prelado.

Rogamos á los suscritores de fuera el pago de sus descubiertas.

Inhalaciones —Dr. Precioso

Dice «La Correspondencia Militar» y copiamos con mucho gusto:

«Hemos oído hacer grandes elogios de los maravillosos resultados que está dando el sencillo aparato de inhalaciones inventado por el médico mayor de la fábrica de pólvora de Murcia D. José Precioso, en las enfermedades crónicas del pecho, principalmente en los catarrros bronquiales, asma, tusea intermitente y rebelde, tisis incipientes etc etc?»

Personas que nos merecen entero crédito encomian tanto y tanto las virtudes medicinales de estas inhalaciones, que al oír tanta alabanza, si no temiéramos que alguien tomase por reclamo esta sencilla noticia, nos atreveríamos á recomendarlas á nuestros suscritores y amigos que tengan la desgracia de padecer alguna de las dichas enfermedades del pecho.»

Efectivamente nuestras noticias, referentes á este asunto, no solo confirman cuanto lo ha dicho el citado periódico militar, sino que algunos enfermos que han hecho uso de dichas inhalaciones, las ensalzan y pregonan con tanto calor y entusiasmo, que casi las tienen por milagrosas.

Enfermos de estos hay que nos han dicho: «Yo tenía una tos y unos ahogos que no me dejaban dormir hacia ya mas de tre meses, tomé las inhalaciones del Dr. Precioso, y aquella misma noche dormí ya cerca de seis horas. Figúrese V. su mi familia y yo no quedaríamos maravillados de este agradable acontecimiento. Desde entonces seguí mejorando y hoy, gracias á Dios me encuentro como V. me vé, bueno y sano.»

«Gaceta»

La recibida ayer contiene lo siguiente:

PRESIDENCIA: Real decreto promoviendo á la dignidad de capitán general de ejército á D. José López Domínguez.

GRACIA Y JUSTICIA: Real decreto autorizando al Ministro del ramo para que presente á las Cortes el proyecto de ley estableciendo reglas para rectificar la actual demarcación provincial de los partidos judiciales. —Proyecto de ley á que se refiere este decreto.

Otro autorizando al Ministro de Gracia y Justicia para que presente á las Cortes un proyecto de ley sobre construcción de la Cárcel y Correccional de Barcelona. —Reales decretos de los indultos.

GUERRA: Reales decretos sobre ascensos en el Estado Mayor general del ejército y combinación de a los cargos.

GOBERNACION: Reales órdenes disponiendo se anuncie á concurso las cátedras de

Historia crítica de España en la Universidad de Oviado; de Farmacia práctica de la Universidad de Granada, y de Química general en la Facultad de Ciencias de la de Santiago.

MARINA: Real orden creando el Cuerpo de maquinistas navales, enteramente nacional.

La Bolsa del 21.

EN MADRID.—El 4 por 100 interior fin de mes ascendió de 72 3/8.

Mucha desanimación en el mercado, conocida base únicamente la apertura de nuestro exterior en París, á 75 2/8.

La especulación, reservada, esperando la lectura de los presupuestos.

Rhum quinquina de la Habana.

Esta deliciosa preparación para el Cabello, es falsificada sin poder. La única legítima y verdadera de la Habana, es la fabricada por los Sres.

CRUSELLAS HNO. Y CA. HABANA reputados perfumistas de la Isla de Cuba, que han obtenido premios en las Exposiciones Colombianas.

Los niños que se nutren con la «Emulsión Scott» se desarrollan física é intelectualmente. (Pídase siempre la legítima de Scott.)

Murcia 28 mayo 1887

Tengo el gusto de participarle que tanto en la Casa de Misericordia como en la de Expositos de esta población he empleado la Emulsión Scott de aceite de hígado de bacalao, y puedo asegurarle que todos los niños que hacen uso de ella la toman sin la menor repugnancia, siendo notable el aumento de peso que adquieren.

Dr. Benito Ciosa,

De la Beneficencia Provincial.

ULTIMA HORA

La primera representación de La Czarina en Roma fué anoche del agrado del numeroso público que la presencié, que aplaudió mucho é hizo repetir algunos números.

Telégramas.

De nuestro servicio particular.

Madrid 25, 12 y 45 m.

En el Congreso continuó el debate sobre los ducados, despertando poco interés.

En el Senado se ha leído el proyecto de reformas del Código de procedimientos judiciales.

Ha fallecido el Sr. Churchill.

Mr. Bourgeois ha declinado el encargo que le confirió monsieur Faure para formar Gobierno.

SECCION RELIGIOSA.

SANTORAL DE HOY.

La Conversión de san Pablo ap., Nuestra Sra. de Belén, Ntra. Sra. de las Victorias, Sta. Eulvia vg., s. Pappen eb. y s. Anancia m.

Oficio y misa de la Conversión de san Pablo.

VELA Y ALUMBRADO.

En la iglesia de Sta. Catalina, por D. Martín Torres, D.ª Paula Salas y su hijo don Paulo.

CULTOS.

Hoy principia en la iglesia de San Nicolás la novena que la Gerarquía de Hijas y Siervas de María constituida en aquella iglesia dedica á su Patrona en el Misterio de su Concepción Inmaculada.

ESPECTACULOS.

TEATRO ROMEO.

A las 8, Campanero y Sacristán.—A las 9, Receta infalible.—A las 10, Las Amapolas.—A las 11, La Czarina.

VIAJEROS GUIA GENERAL DE FERROCARRILES

Se vende la del mes de Diciembre á 50 céntimos de peseta, calle del Zoco, núm. 9.

En el mismo punto se hallaran planos de algunas poblaciones, mapas provinciales, guías de de poblaciones y regionales, etc.

La Ilustración Ibérica.

Esta publicación ha entrado en el año XIII de su existencia, y no podemos menos de llamar la atención de nuestros abonados hacia el carácter que paulatinamente ha ido tomando «La Ilustración Ibérica», hasta el punto de rivalizar hoy con las más celebradas revistas extranjeras en cuanto á reproducir con rapidez, exactitud y abundancia los sucesos de actualidad. Tiene, pues, dicho semanario, además de la importancia artística y literaria de siempre, el interés de la actualidad, registrándose en sus páginas todos los sucesos de monta que ocurren en el mundo entero. De ahí su permanente utilidad en cuyas páginas aparecen, no solamente las firmas de los más ilustres literatos españoles, sino la crítica imparcial de cuanto acontece en el Universo.

Cada número, llevado á domicilio, solo vale un real y se suscribe en la calle de Zoco, 9, en Murcia. 12—2

Gran novedad para 1895

ALMANAQUE DE BAILLY-BAILLIBRE O SEA

Pequeña Enciclopedia Popular DE LA VIDA PRACTICA

Bajo la dirección literaria

De D. Eugenio de Ochoa.

CONTIENE: Nuestro porvenir.—La Familia.—Los calendarios civil y religioso.—El año 1905.—El Universo.—Historia Universal.—Geografía.—Literatura.—Gramática Castellana.—Vocabulario Español Francés.—Bellas Artes.—Amar, matrimonio, hogar.—Economía doméstica.—Nuestro dinero.—La Bolsa.—Los seguros sobre la vida.—La Aritmética.—La Electricidad.—Nuestras enfermedades y sus remedios.—Ciencias ocultas.—Derecho usual.—Ley militar.—Agricultura, Industria y Comercio.—Guía del Médico Veterinario.—Madrid: con su correspondiente plano en dos colores.—Organización civil, militar y judicial.—La Caridad.—Omnibus (riperts) y tranvías.—Coches de punto y de lujo.—Corrida de toros, frontones y teatros.—Correos, telégrafos y teléfonos.—Viajes.—Derechos y deberes del viajero.—Los ferrocarriles españoles.—Tarjeta de identidad.

La obra contiene unos tres millones de letras, unos diez planos y mapas en dos colores y mas de mil figuras intercaladas en el texto y agrupadas en cuadros.

Un tomo en 12.º de unas 500 páginas, buen papel é Impresión esmerada.

PRECIOS

En rústica 1'50 pesetas

Encartado. 2'00 »

El que desee recibir el Almanaque certificado, deberá añadir á su importe 75 céntimos de peseta. Esta casa no responde mas que de lo que certifica.

NOTA.—Se ruega que al hacer el pedido se remita su importe en libranza ó sellos, pues dada la insignificancia del precio no es posible girar. (No se remitirá ningún ejemplar sin este requisito.)

Aviso importante.

Todo comprador de este Almanaque tendrá derecho:

1.º A una suscripción GRATIS durante un mes á «La Moda Elegante», de Madrid.

5.º A una suscripción GRATIS durante un mes á «La Moda Pratique», de París.

Para recibir estos periódicos gratis, bastará mandar á la administración de cada uno de ellos el bono ó vale incluido al final de la sección de anuncios.

5.º A una fotografía GRATIS que dá el Sr. Compañy á todo portador del Almanaque.

ADVERTENCIA.—Se publicará todos los años con variaciones, lo que hará que con el tiempo forme una biblioteca sobre todo el saber humano.

En Murcia se vende calle de Zoco, 9. Mañana, S. Hilario, s. Félix, el Beato Bernardo de Corleou, S. Julián Sabas y San Malaquías.

Para 1895

Gran Exposición DE

CALENDARIOS AMERICANOS

CALLE DE ZOCO, 9.

Tacos sueltos á 55 céntimos, para los que utilizan los cartones de otros años.

CALLE DE ZOCO, NUM. 9.

AGENDAS Y DIETARIOS PARA 1895

de diferentes precios, con y sin papel secante calle de Zoco, núm. 9, desde 1'50 pesetas.

PRECIOS DE INSECCION.—Anuncios: uno ó dos días 5 ctmos. línea, por tres ó mas 3 ctmos.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del cuerpo 8 á una columna. Reclamos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 céntimos línea; comunicados desde 25 céntimos en adelante. A los suscritores se rebaja un 25 por 100; page a día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS

ANUNCIOS DE DEFUNCION O FUNERAL
 A una columna 5 pts. en la 1.ª 3 en la 3.
 A dos columnas apaisadas 10 " 7 " 7 "
 Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se baja el 25 por 100 —Gratis á los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

PROBAD EL **COGNAC HENRI GARNIER & C.º**

VINO DE PEPTONA CAILLON

restablece las fuerzas, el apetito, las digestiones; es el mejor reconstituyente de los niños, ancianos, convalecientes y de los enfermos del **ESTOMAGO** LANGUIDEZ, ANEMIA, etc.
 Su grandioso éxito ha dado origen á muchas imitaciones mas ó menos activas.
 Exíjase la PEPTONA CAILLON, la única citada en el Boletín de la Academia de Medicina de París, adoptada en los Hospitales de París y de la Marina.
 MEDALLA EXPOSIC. UNIV. 1889 A. Boud'V-Martin, PARÍS y buenas Farmacias.

CURACION CIERTA
 DE LAS **ENFERMEDADES NERVIOSAS**
 POR EL **JARABE HENRY MURE**
 Buen éxito demostrado por 15 años de experiencias en los Hospitales de París
 PARA LA CURACION DE
 Epilepsia - Histerico Convulsiones, Vértigos
 Histero, Epilepsia Crisis nerviosas, Jaquacas
 Baile de San Victor Desvanecimientos
 Enfermedades del Cerebro Congestiones cerebrales
 y de la Médula Espinal Insomnios
 Diabesis Azucarada Espermatorrea
 Se envia gratuitamente una instruccion impresa, muy interesante, a las personas que la pidan
HENRY MURE, en Pont-Saint-Esprit (Francia)
 VENDENSE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

Rehusad las falsificaciones. Exíjase el nombre Mure.

Enfermedades de la oca y garganta
PASTILLAS NIELK
 EFICACES CONTRA LAS
Anginas, Crup, Ronquera, Inflamación de la garganta y Fetidez del aliento
 Curan las aftas ó escoriaciones de la boca; calman la irritación producida por el uso del tabaco y son indispensables á los que hacen sufrir un trabajo fatigoso á su garganta, como los oradores y cantantes.
 Desconfíese de las imitaciones que se ofrecen á bajo precio, pues sus resultados son, siempre inferiores.
 Como garantía de legitimidad exíjase en las cajas el sello rojo con la marca de la **SOIEDAD FARMACEUTICA ESPAÑOLA, E. FORMIGUERA Y C.º**
 Se encuentran en todas las farmacias.

NO MAS CANAS
MELANOGENE
 Tintura estimable, fácil y barata, calle de Zoco, núm. 9

TOS PASTILLAS Y PILDORAS **AZOADAS**
 del **DR. MORALES**
¡MARAVILLOSAS EN SUS EFECTOS
SEDANTES Y ESPECTORANTES POR EXCELENCIA
INOFENSIVAS HASTA PARA LOS NIÑOS
INDISPENSABLES A TODO ENFERMO DEL PECHO
 Caja de 2 y de 4 reales en boticas y droguerías
DR. MORALES, 39 Carretas, 39.—MADRID
 En Murcia, farmacias de M. Martínez y de A. Farrán.

EL AMOR
 —Y—
SUS MISTERIOS
OBRA TRASCENDENTAL
 POR **MIGUEL MARTINEZ**
CON UNA NOTABLE CUBIERTA A SEIS TINTAS
 Libro en 4.ª, lujosamente editado, novísimo y de interés para todos, con la definición mas completa de la pasión por excelencia; principios, apotegmas, reflexiones y consejos relativos al Amor, sus peligros y sus conveniencias.
Jóvenes, Viejos, Casadas y Solteras
 Deben leer esta obra trascendental, pues conociendo las muchas curiosidades que contiene, nadie podrá prescindir de sus consejos utilísimos.
 El libro **EL AMOR Y SUS MISTERIOS** es necesario á los amantes y á cuantas personas deseen conocer los profundos arcanos del Amor, porque en él se hallará la última palabra que sobre tan compleja materia se ha escrito.
PRECIO: 4 pesetas ejemplar; y se remite en paquete certificado por correo, á quien envíe su importe en libranza del giro mútuo ó sellos de 15 céntimos, certificando la carta en este último caso, la cual ha de dirigirse á
F. Gómez de la Cruz, EDITOR, RECOGIDAS, 2, GRANADA.

MANUAL
 DE LOS **JUECES Y SECRETARIOS MUNICIPALES**
 POR **M. A. C.**
 DE LA REDACCION DE «EL SECRETARIADO»
 Plaza de San Gregorio, 24, quin.ª, **MADRID.**
 Materias que contiene.

Reglamento para la provisión de las plazas de secretarios y suplentes de los Juzgados municipales de 10 de Abril de 1871.—Deberes de los Secretarios de Juzgados municipales.—Leyes del matrimonio y registro civil y reglamentos dictados para su ejecución.—Contratos y demás obligaciones.—Procedimientos civiles en lo que hace referencia á los actos de conciliación, á los de jurisdicción voluntaria, que son ó pueden ser, de las atribuciones de los Juzgados municipales, á los juicios verbales, á la prevención de las testamentarias ó sucesiones intestadas, al desempeño de comisiones auxiliaorias en lo civil y á la adopción de providencias interinas que por su naturaleza no pueden diferirse sin daño de los interesados.—Formularios en materia civil.—Libro III del Código penal.—Procedimientos criminales en lo que hace referencia á los juicios de faltas, á la prevención de las primeras diligencias en las causas criminales y el desempeño de las comisiones auxiliaorias en lo criminal.—Formularios en materia criminal.—Uso del papel sellado en las actuaciones judiciales y documentos públicos actuaciones judiciales con relación á los Jueces y Fiscales municipales, secretarios y alguaciles.

Precio, ocho pesetas.

FLORES DEL CIELO
 POR **PILAR PASCUAL DE SANJUAN.**
 Los Sacramentos | El Padre nuestro
 El Decálogo | La Salve
 El Credo
 explicados á los niños con imágenes y con la aprobación de la autoridad eclesiástica.
 Se venden á 50 céntimos calle de Zoco, 9

COSMYDOR.
 Incomparable Agua de Tocador, sin ACIDO ni VINAGRE
 Los médicos higienistas de nuestra época prescriben el uso diario del COSMYDOR. Esta incomparable Agua de Tocador, sin Acido ni Vinagre, está recomendada para los usos múltiples de la Higienencia, del Tocador y de la Belleza.
 Todos los mas célebres médicos prescriben á las Señoras el empleo diario del COSMYDOR, para los cuidados íntimos de su Tocador.
 (Se Recomendada en uso Diaríamente) / SE VENDE EN TODAS PARTES
 Depósito General: 28, Calle Pérgere, PARIS
 Zoco, 9

PASTILLAS FOSFATADAS DEL Dr. KLEIN
 Autor de las pastillas NIELK
ESTAS PASTILLAS Á BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCROFULA, TISIS, &., Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALENCIAS, EMBARAZO Y DENTICIÓN.
 Barcelona: Casa de su autor Dr. Klein, Escudillers, 82, bajo.
 Murcia: Farmacia de Moreno López, plaza de Camacho; López Gómez (don Manuel), plazade Sta. Eulalia, y Martínez Albacete, Platería.

COMPOSTURAS
 Se hacen de todos los muebles de lujo por iutiles que estén y se pulimentan.
 También se construyen esqueletos de butacas para gabinetes, y silleros
 Los parroquianos quedarán satisfechos del trabajo y de la baratura.
 Plaza de Sto. Domingo, núm. 20, entrando al Circo.

CÁPSULAS EUPEPTICAS DE MORRHUOL
 PRINCIPIO ACTIVO DE LOS PESES DE MAR
DEL DR. PIZA
 PRIMER PREPARADO ESPAÑOL DE ESTE MEDICAMENTO
 PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.
 • El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo, contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y agudo, raquitismo, escrófula, linfatismo y estado caquéctico en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna; puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco; 12 frascos 60 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pino, 6, Barcelona; y principales de España.